

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INELBA INDUSTRIA ECUATORIANA DE LUMINARIAS Y BALASTROS C.A. CELEBRADA EL 26 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.-

En el cantón Durán, Provincia del Guayas República del Ecuador, hoy veinte y seis de mayo del dos mil veinte, a las diez horas treinta minutos, en las oficinas de la empresa ubicada en el Sector Ferias de Durán, solar 1/ Mz. R, se reúnen los accionistas de la compañía INELBA INDUSTRIA ECUATORIANA DE LUMINARIAS Y BALASTROS C.A. : UNO) La compañía LUZMARTEC S.A.; como propietario de once mil noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América (US 11.999,06), DOS) La Econ. Cynthia Alexandra Echeverría Concha, como propietaria de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US 0,04); constituyendo de esta manera la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía. Como se encuentra representado la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de doce mil dólares de los Estados Unidos de América (US 12.000,00), los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta a Ing. Andrés Miguel Vallarino Peet, y como secretaria Ad-Hoc a la Sra. Miriam Taliana Carlier Castro.

Una vez que la Secretaria elaboró la lista de asistentes en la que se constató la presencia del total del Capital Social Pagado, el Presidente Ad-Hoc de la junta declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que se pase a conocer los puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Conocer el informe del Administrador, Comisario y del Auditor Externo de la compañía.**
- 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico año 2019.**

Los Accionistas deliberan sobre el particular y deciden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas en razón de estar suficientemente informados y reunir los requisitos determinadas en el Art. 238 de la Ley de Compañías. A continuación el Presidente Ad Hoc solicita a la Sala pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual ordena que por secretaria se proceda a dar lectura al informe del Administrador, el informe del Comisario y luego que se de lectura al informe del Auditor Externo.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- Los Accionistas de forma unánime acuerdan la aprobación de los informes del Administrador del Auditor Externo, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos. A continuación, el Presidente Ad-Hoc, solicita a la sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día, y para ello, realiza una exposición y breve análisis del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico año 2019. Luego de ello pone a

consideración de los accionistas, la aprobación de dichos Estados Financieros.-Analizadas las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, los Accionistas acuerdan aprobar por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio económico año 2019, los mismos que se adjuntan a la presente acta.- No haciendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las trece horas doce minutos.- Para constancia firman los Accionistas, el Presidente Ad Hoc y la Secretaria Ad-Hoc, quien certifica.-----

f) Ing. Andrés Miguel Vallarino Peet, -Presidente de la Junta; f) Econ. Cynthia Alexandra Echeverría Concha, -Accionista; f) Sra. Miriam Tatiana Carlier Castro, -Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

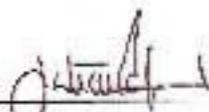
Durán, 26 de mayo del 2020



Ing. Andrés Miguel Vallarino Peet
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Econ. Echeverría Concha Cynthia Alexandra
ACCIONISTA



Sra. Miriam Tatiana Carlier Castro
SECRETARIA DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Durán, 26 de mayo del 2020